



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-13-15-07-2024-CH DEL 15 DE JULIO DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de julio del dos mil veinticuatro; siendo las **15H09 pm**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Varios
5. Clausura de la sesión de la Junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación y agradece la presencia de la Asamblea Parroquial a la sesión,



por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.

2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, La Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 28 de junio del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-12-28-06-2024-CH, por lo que la secretaria CPA. Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N°SO-12-28-06-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Cuarto punto, la secretaria pregunta al presidente si tiene algo que acotar en varios, a lo que el mismo responde que no; el vocal Martin menciona que se puede tocar en varios los puntos del acta anterior, cuál ha sido la respuesta que ha habido por parte del municipio, desde EMOVIN, todas las cosas que quedaron pendientes.



El presidente menciona: que el día jueves estuvo en EMOVIN y todo lo que teníamos adelantado, todo lo han tirado abajo, Por el presupuesto y que supuestamente el cambio de director, el cambio de personal, porque ya no estaba nada de personal que estaba haciendo ese trabajo. Ahí por ahí medio fui teniendo una discusión con un abogado, me dicen que lo que pasa es que cambiaron. A lo que responde, El terminal lo hizo Paco Asan. Y vino Solines y lo habilitó. Le digo, los proyectos deben de seguir porque son institucionales, se cambia el personal, pero la institución sigue, le digo, si ya teníamos un proyecto avanzado con los reductores de velocidad y el semáforo, eso debería continuar, ¿qué tiene que ver que hayan cambiado personal? Le digo, si supuestamente ya en febrero estaba en contratación, ahí llego otro personal e hicieron pasar como que los proyectos aún estaban en borrador, y por hay incluyeron el del semáforo. Supuestamente comienza de nuevo. Pero supuestamente que en este semestre por lo, el semáforo lo van a dejar poner.

Otro tema que menciona el presidente es que se están realizando estudios para el mantenimiento de los parques y de los 4 juegos o 5 con el de la chimenea en la parroquia que por más económico el presupuesto es de 29mil, pregunta la Ing. Rosalia que, si los juegos que están dañados de los cambiara o solo arreglaran, a lo que el presidente responde que si amerita cambiarlo se lo arreglara y si no solo se los arreglara, el Sr. Martín también menciona que se debe arreglar todo y dejar impecable, y pregunta si hay algo del municipio en cuanto a proyectos, y el presidente menciona que debe tener los estudios que aun no entrega Conagopare para de allí poder tener la reunión con el municipio, El sr. Javier pregunta que si entra el cambio de las luminarias en el boulevard y se le responde que sí. Don Martin toma la palabra y menciona que escuchaba que el día miércoles, van a venir a cambiar luminarias, ¿o no? El presidente menciona que sí. O sea, el miércoles viene una brigada móvil a atender a los usuarios y ahí ellos cuando vienen, vienen con una canasta para cambiar las luminarias. Menciona Don Martin que en Rayito de luz me manifestaron que allá unas cinco lámparas que están quemadas y que el le comunico a Reinaldo le dije que uno tomé la



fotografía de cada lámpara puesta. El presidente le pregunta al Sr. Javier si aun fallan las luminarias hay en la entrada por donde la Ing. Gabriela y el menciona que ahora no sabe pero que cuando le pregunto a la Ing. le dijo que si funcionaba. A lo que la Ing. Rosalia menciona que si funciona que ella ha pasado por dicho poste en la noche y si estaba trabajando normal, a lo que el presidente menciona que el Sr. Altamirano de CNEL ayuda bastante en ese tema.

Toma la palabra de Ing. Rosalia y pregunta acerca de las preguntas que entrego la Asamblea Parroquial, que si se le devolvieron las respuestas; porque alguien le pregunto sobre un camino por donde la familia yagual y que le han dicho, que Don Olmedo ha mencionado que aun no le han dado una repuesta, a lo que la secretaria menciona que si se respondieron y se entregaron, además eso incluye lo que es la rendición de cuentas, además, algunas cosas no eran preguntas sino requerimiento. El presidente acota al tema y menciona que ese tema es complicado debido a que esos terrenos son privados y que no se pueden quitar, la mayoría son herencias y los que repartieron o vendieron tenían que haber dejado esa entrada, ahora el cómo presidente puede conversar y llegar a un acuerdo, pero más no se podría hacer, tendrían que hacer un esfuerzo de conversar y llegar a un acuerdo entre ellos. La Ing. Rosalia menciona que ella igual quería conversar a ver si se les podría ayudar en algo.

El Sr. Javier retoma el tema de los manteamientos, para cuando, en que tiempo, a lo que el presidente y la secretaria mencionan que los estudios y los tienen, pero habría que hacer el proceso y el que adjudique ya tendría que proceder. Lo mismo con el tema del agua en paraíso que pregunto la Ing. Rosalia, se menciona que ellos mismos realizan los estudios habría que hablar con el director de EPAMIL, reunirse y conversar para que ellos no pongan trabas.

El presidente retoma la reunión y habla del tema de la limpieza, que se le han quejado a don Martin: mire don Martín, don Mena sí limpia, sino que esa gente de ahí no sé si es puerca, o lo hacen a propósito, porque don Mena pasa



limpiando y yo he visto, no es decir que me han dicho, ellos sacan la basura de la casa, va barriendo y la tiran allá afuera como que eso fuera basurero, la calle o sea si ellos mismos no cuidan que se puede hacer, ellos mismos tiran la basura allí afuera. El día que se lavaron los bordillos con el carro de los bomberos, yo los vi como paso don sambo, Erika salió y tiro unos palos y le dijo a don sambo mira para que recojas. Desde allí hasta donde pacalito ellos no cuidan todo eso está lleno de basura, no se si les gusto vivir en la basura. Uno mismo tiene que cuidar. Podemos dejar a esa persona ahí todos los días. Los fines de semana es que más se ensucia. Ahí pasa la calle sucia de lunes a viernes. La Sra. Leydi también menciona que en milagro solo pasa un día a la semana y que así debe ser.

Por último se menciona, que la misa campal en paraíso es el 16 a las 7PM, también se menciona las remodelaciones que se hicieron en el CDI de paraíso *en cuanto a la sala de juegos y la bodega que solo se invirtieron \$880 porque faltaron materiales el resto es donación de DALE*, y unas mingas y recolectas que hacen los padres, nos han ayudado con \$90 dólares, se toca el tema de los adultos el tema de los murciélagos y se menciona que cuando se haga lo de los parques hay se hace lo de la unidad porque hay que sellar unas aberturas. Y la Ing. Rosalia menciona que se hubiera puesto de prioridad antes de los otros proyectos.

5. Como quinto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 15:40 pm queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-13-15-07-2024-CH**.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo





La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N°SO-13-15-07-2024-CH, con fecha 15 de julio del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO